



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO TREINTA Y OCHO LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.

RADICADO 11001-31-05-038-2018-00109-00

INFORME SECRETARIAL: Bogotá D.C. nueve (9) de abril de dos mil veintiuno (2021). Al Despacho proceso ordinario laboral para proveer, indicando que en audiencia celebrada el pasado 27 de julio del año 2020 el Despacho aceptó la solicitud de suspensión del trámite procesal por el término de seis meses los cuales ya expiraron.

SHIRLEY TATIANA LOZANO DÍAZ
Secretaria

Bogotá D.C. nueve (9) de abril de dos mil veintiuno (2021).

Atendiendo el informe secretarial que antecede, se dispone citar a las partes para el día **6 DE AGOSTO DE 2021** a las **ONCE Y TREINTA DE LA MAÑANA (11:30 A.M)**, fecha y hora en las que se llevará a cabo la audiencia de trámite y juzgamiento de que trata el artículo 80 del CPTSS.

Notifíquese y cúmplase,

MARCOS JAVIER CORTES RIVEROS
Juez

<p>JUZGADO TREINTA Y OCHO LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.</p> <p>La providencia anterior es notificada por anotación en ESTADO</p> <p>No_046_ Hoy _12 de abril de 2021_.</p> <p>Shirley Tatiana Lozano Díaz Secretaria</p>

CVS



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO TREINTA Y OCHO LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.

Firmado Por:

SHIRLEY TATIANA LOZANO DIAZ

SECRETARIO CIRCUITO

JUZGADO 38 LABORAL BOGOTÁ

MARCOS JAVIER CORTES RIVEROS

JUEZ CIRCUITO

JUZGADO 38 LABORAL BOGOTÁ

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **d8cf1226aca782b92c6134c023f8c47efccf57a04434085c6849b2f51bea399f**

Documento generado en 09/04/2021 10:20:04 AM

CVS